

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 NOV 2013

VISTO:

El Informe Final del Proyecto de Investigación 742, y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **NATURALES**

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

• PI 742 "Calidad de semillas y producción de plantas de Adesmia boronioodes Hook f, especie aromática y medicinal nativa de la Patagonia". Dir. Dra. Silvia B. González

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 366/13

Dra. Gusana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.

Dra. Allerica Liliana Freile Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.